

COMPENDIO
DE NOTICIAS MEXICANAS
CON INDICE GENERAL DE TODAS,
EN LA IMPRESSION
DE LAS GAZETAS DE MEXICO,
QUE A IMITACION DE LAS CORTES
DE LA EUROPA
SE IMPRIMEN CADA MES,
Y ESTAS CORRESPONDEN

desde el año de 1728, *hasta el 736.*

hasta 742 en el 2º tomo.

PARA QUE

Con mas facilidad, y certidumbre, puedan
formarse las Chronicas, é Historias de todas
las Provincias de este Reyno.

SU AUTHOR

D. JUAN FRANCISCO SAHAGUM DE
Arevalo, Ladron de Guevara.

DEDICADAS

AL ILL^{mo}. Sr. Dr. D. JUAN ANTONIO
DE VIZARRON, Y EGUIARRETA,
Arzediano de la Santa Iglesia Patriarchal Metro-
politana de Sevilla, Sumiller de Cortina de su
Magestad, de su Consejo, Dignissimo
Arzobispo de Mexico, &c.



COMPENDIO

DE NOTICIAS MEXICANAS

CON INDICE GENERAL DE LOS

EN LA IMPRESION

DE LAS GAZETAS DE MEXICO

QUE A IMITACION DE LAS GAZETAS

DE LA EUROPA

SE IMPRIME EN CADA MES

Y ESTAS CORRESPONDIENTES

A LOS DIAS DE 1777

PARA AQUEL

CON UNOS DISEÑOS Y CONSIGNACIONES

FORMALES Y CLARAS DE LOS

ASUNTOS DE LA NACION

SU AUTOR

D. JUAN FRANCISCO RAMON

Arce, Editor en Mexico

DEDICADAS

AL ILUST. SR. D. JUAN ANTONIO

DE VIZARRON, T. AGUIRRE

Secretario de la Santa Fe, y

Secretario de Guerra y Marina

en el Real de las Indias



DEDICATORI

AL ILL^{mo}. Sr.

DOCTOR DON JUAN ANTO
DE VIZARRON, Y EGUIARRE
*Arzediano de la Santa Iglesia Metropolitana
Patriarchal de Sevilla, Sumiller de Cortina de
Magestad, de su Consejo, Dignissimo
Arzobispo de Mexico, &c.*


 NA obligacion preciffa, y vna consecuencia legitima, fon dos polos de mi humilde esphera, en que estriva la licencia, que franquea á mi osadía la fortuna de ofrecirme á los pies de V. S. Ill^{ma}. y colocar en fus manos en este pequeño Libro, las Gazetas Mexicanas de tres años con su Indice general. Y aunque pudieran acobardarme los peligros de atrevido, me han infundido aliento los respectos de obsequioso en vn tributo, que no puede buscar mas propria, y segura proteccion á este sudor de mis prensas, que ponerle al asylo de la dignacion de V. S. Ill^{ma}.

Nace mi reconocimiento de
 que

que se pudiera temer, y atribuir á especie de traycion, que yo le buscara patrocinio forastero pudiendo gozar el oriente de la publica acceptacion debaxo del Astro felicissimo de Dignidad tan esclarecida. No discurrió otra cosa Plinio para que logran sus obras vniversal agrado, que rogarle al Emperador Trajano le diese licencia de gravar su nombre en la primera hoja consagradoselas, para que assi no se expusieran á los desdenes del desprecio, y logran la fortuna de las estimaciones. Y aunque este espejo pudiera servirme de pauta en el arrojó, aun tengo fundamento mas honroso para mi reverente sacrificio me lo ministrò Marco Tulio, diciendo, que son las historias, y noticias: *Testigos abonados de los tiempos, luz de la verdad, vida de la memoria, Maestros de la vida, y annuncios de la vejez.* Con que para conseguir

guir estas noticias la conservacion de estos efectos, no se pudiera imaginar otro medio mas acertado, que estamparles en su principio el nombre de V. S. Ill^{ma}. cuya perpetuidad en los siglos, alternando emula con los tiempos permanecerá indeleble en las atenciones.

La Consequencia legitima es vna generosa accion, con que la benignidad de V. S. Ill^{ma}. se inclinò propicia en Sevilla à sacar del abatimiento del olvido al colmo de los aplausos la Gazeta de Mexico, en que se referia la solemnizada, pulida, y nunca vista celebridad de la Translacion del Cuerpo de el Santo Rey de las Españas Don Fernando, con magnifica asistencia de sus Magestades, y Altezas, toda la Corte Española, y Nobleza Sevillana; en cuya descripcion, para que la lograse el mundo todo consultado V. S. Ill^{ma}. á fin de que prescri-

cribiesse el modo, orden, y acierto,
con que avia de gozarlá el publico,
quiso V. S. Ill^{ma}. trasladar la gloria,
y esmero de las ingeniosas, discre-
tas, Sevillanas plumas á las Mexica-
nas, mandando, que se testificasse en
aquellos Archivos á la letra, como
estaba impresa en la de Mexico. As-
si lo há explicado el natural, inge-
nuo, y nobilísimo agrado de V. S.
Ill^{ma}. á muchos Personages de esta Cor-
te, y con especialidad á varios Seño-
res Capitulares de esta Santa Iglesia
Metropolitana. Pues si vna sola, Ill^{ma}
Señor, mereció el Soberano abrigo
de la dignacion de V. S. Ill^{ma}. nin-
guno me calificará de mal logico
quando infiero, q̃ no se ha de dedig-
nar su Grandeza de continuar su Pa-
trocinio en el corto, afectuoso, y ho-
milde galardón de todas. Mi meriti-
o en este obsequio es ninguno; per-
hallar la gracia de V. S. Ill^{ma}. en e-
ste tributo, es mi mayor mereci-
mie

miento. Guarde Dios la importan-
tissima vida de V. S. Ill^{ma}. muy dila-
tados años, como desseo, y he me-
nester. Mexico, y Julio 16. de 1731.
años.

Humilde criado de V. S. Ill^{ma}.
que con rendida veneracion
besa sus Pies.

*Joseph Bernardo
de Hogal.*

PRO-



PROLOGO AL LECTOR

Significativo de la comun utilidad en esta impresion.

S es la Historia la immortalidad de la vida polityca, y moral de las Republicas, los instrumentos, ò materiales de que se texe la Historia, y las especies, que se perciben por los ojos, y los oídos en la serie de los sucesos, son los espíritus vitales con que se fomenta la alma de esta immortalidad, formando la fama su clarín con el metal de los moldes; la Oficina en que se conservan son las Prensas, y quien las reparte à sus tiempos son con grã propiedad las Gazetas; cuyo vfo vtilissimo facilitó la Imprenta, y descubrió industriosa la curiosidad, que tuvo principio en la China, ha como mil y trescientos años, y se trasladò à la Europa el año de 1442. (que ha hasta el presente doscientos y ochenta y nueve años) à quien deben todos en lo que aprenden no solo las ciencias, sino la facilidad en leer, sin el trabajoso costo de escribir, fue felicidad de la inventiva para perpetuar las noticias.

La Imprenta de la Musica se comenzò en Madrid el año de 1699. y hizieron los moldes menos costosas sus notas, y las primeras Poemas, que se imprimieron se dedicaron à la Augusta Reyna Palatina Doña Maria Anna de Neoburg.

Las Gazetas no se ha averiguado fixamente quando comenzaron à vlarfe, pero se infiere bien, que ha mas de dos siglos; pues el grande Historiador P. Famian de Estrada formó la eloquente Historia de las Guerras de Flandes, en la mayor parte, de las Gazetas, que avia leido; y aunque se ha retirado de la diligencia el saber quando comenzaron en España, es notoria su utilidad para las Chronicas, y mas en las recientes, pues de las de Madrid desde el año de 1700. q̃ fue la muerte preciosa del piadoso Sr. D. Carlos Segundo, contienen el Reynado de Nuestro Augusto Philipo, y con sus noticias el discreto Historiador Lic. D. Juan de la Cruz imprimió quatro libros, aunque pequeños muy agradables.

En muchas Cortes de la Europa se dan à la estampa las Gazetas cada semana, y cada mes, como en París, y Parma, (Patrias, y por esso felicissimas de Nuestros Catholicos Monarchas) con el titulo de *Mercurio historico, y politico, que contiene el estado presente de la Europa, y lo que passa en sus Cortes, interez de sus Principes, y sus pretensiones.* En la Haya Capital de Olanda con el titulo

P. Famian
Estrada en
Historia de
Guerras de
des.

lo de *Cartas historicas, y politicas, que contienen lo que sucede de mas importancia en la Europa, y las reflexiones necesarias sobre este motivo.* En la gran Villa de Luxemburg se imprime con el titulo de *Llave del Gabinete de los Principes de la Europa; y Recopilacion historica, y politica sobre las materias de los tiempos, que contiene algunas noticias de literatura, y otras observaciones curiosas.* En algunas de estas Cortes finalizan las Gazetas con vn enigma, ó adivinanza, ya en prosa, ya en verso, con el justo motivo de dar entretenimiento al estudioso, ó en que gaste bien el tiempo el desocupado.

Logra el publico con este beneficio en vaos muy breves Quadernos, vn copioso thesoro de noticias: se perpetúan las que son dignas de memoria, y las que son de poca importancia adornan, y enriquezen con no poca estimacion los mismos Quadernos, y todas sirven, ó para el exemplo, ó para el aprecio, y haze nuevo arte la industria de divertir el ingenio en lo mismo, que utiliza leyendo, y llenando de erudicion á los curiosos, que emplean gustosamente su aplicacion por saber lo que passa en cada Corte, cuyas noticias mientras mas distantes son mas estimables, por mas peregrinas. Vn Embaxador de España, que lo fue en París, y despues Virrey de Lima, se valia de estos Quadernos, y prudentemente manejaba los libros, que se componian de las Gazetas de cada año con sus Indices, para refrescar las noticias, que necesitaba en las seguras direcciones de su gobierno, y logró el acierto por estas especiales reflexiones.

A esta noble imitacion se comenzaron las Gazetas en esta Corte Mexicana el año de 1722. por vn ingenio cortesano aficionadissimo al bien publico, estimado honor de estas Escuelas, y de esta Metropolitana, con el loable motivo de que no muriesen en el olvido aquellas utiles, y exemplares noticias, que ilustran la vida polytica, y moral de estos Reynos, y por ocuparse en mas importantes, provechosos, y viles exercicios imprimió el modelo, dexó la pauta, y desvió la pluma.

Oy se ha estendido con esta montea esta curiosa imitacion en Goathemala, donde, como en Mexico, se imprimen cada mes, debiendo á su aplicacion ingeniosa el despertar muchas noticias, que dormian en los Archivos desde el descubrimiento de este Nuevo Mundo, aun con aver avido tanto discreto Historiador desde su Conquista, que han publicado á costa de gran trabajo en sus Historias los sucesos notables, que pudieran adquirir, y sin duda fueran sus obras mucho mas volumosas, si mucho antes se huvieran impresso las Gazetas, y mucho mas acertados en las fechas

Excmo. Sr.
Marqués de
Ildelfonso,
Embaxador de
España en Pa-
ris y Virrey de
Lima.

Illmo. Sr.
D. Juan
Antonio de
Castorena,
Gobernador
de Mexico,
pues Obispo
de Yucatán.

fechas, que se huvieran conservado à punto fixo, por cuya falta varían vnos, y otros, dexando en duda la opinion para elegir lo ciertos; y para averiguar algunas cosas se han reconocido con prolixo estudio algunos manuscritos, que depositaban algunas Librerías, y cotejados con los impresos se han advertido errados los meses, y los años; y en los venideros con la impressiõ de las Gazetas se assegura la certidumbre con menos trabajo, pues qualquier Escripтор mas facil tendrá sobre su bufete las Gazetas, que no archivos, ni protocolos; y el hazer menos difícil el trabajo, es estimable beneficio.

Suspendiose en esta Corte la continuacion de las Gazetas, desde el año de 1722. al de 28. y porque en aquel parentesis de tiempo voceaban las instancias del publico por vn exercicio tan util, y agradable, atendiendo la justa representacion me apliqué à darlas à las prensas conociendo las importantes utilidades, como son el divertir el ocio, escusar del trabajo las plumas en las correspondencias, teniéndolo perfeccionado en los moldes, dar asumpto digerido à los que tienen ocupacion de Chronistas en las Indias, y aun en la Europa, pues de allà las piden con instancia para enriquecer los volumenes con novedades, y aun los Estrangeros las solicitan para ilustrar sus Historias con nuestras noticias; sirven para las medidas de los Templos, los costos de sus fabricas, y saber las entradas, y salidas de los Navios, y Flotas, sus Comercios, y detenciones en los Puertos, y otras muchas importancias, que hazen bien recibidos estos politicos afanes.

Y en España se ha discurrido, demàs de imprimirlas por semanas, darlas à la estampa por meses, como se haze en otras Cortes de la Europa, tomando para cada casilla, ò rotulo las Capitales de los Arzobispados, y Obispados, cuyo dictamen practicado tendrá grande acceptacion, porque todos los que pasan à otros Reynos distantes, y especialmente à estos de las Indias, deslean saber lo que passa en sus Patrias, y servirá de utilissimo exemplar à los Compatriotas si se ofrecen algunas noticias de los adelantamientos de otros, ò por armas, ó por letras, ò polytica, y se veerán ilustradas con nuevos Sugetos, à quienes podrá hazer la virtuosa emulacion aun mas, que la propria virtud.

Todos estos publicos intereses están manifestos de la impressiõ de las Gazetas en todas partes. Y si en otras Capitales no de tanta consideracion, como lo es esta de Mexico, cuya fama celebra todo el Mundo, procuran perpetuar sus grandezas, sería desaire de ella misma no dexar en las prensas las que son notorias, y la hazen mayor cada dia, para que sean sabidas de los

curios;

El año de 72
las prosiguió,
contua D. Juc
Francisco Sah
gun de Areva
Ladron de Gi
Vara,

que sus novedades, bastaria para noble empeño de los Ingenios Mexicanos el perpetuar sus memorias, que se menoscabaran en la escasa noticia para lo futuro. Y te ofrezco benevolo, y oficiofoeste divertimento, con las tres razones de lo bueno, *honesto, útil, y deleitable.* Vale.

Joseph Bernarda de Hogal.

GAZETA DE MEXICO.

Desde primero, hasta fin de Henero de 1728



Mexico.



A mañana del dia 1. despues que los Capitulares affistieron à la Missa rezada, que se dixo en el Oratorio de las Casas de Ayuntamiento, pidiendo el favor, y gracia del Espiritu Santo, para el acierto, procedieron à la annual eleccion de sus Alcaldes Ordinarios, que se hizo en el Regidor D. Luis de Luyando, y Bermeo, y Ldo. D. Joseph Fernandez Beytia, quienes luego paslaron à dar parte à su Exc. y à la tarde concurrieron en el

el Convento Imperial de Santo Domingo à la Proceſſion de Nueſtra Señora del Roſario, con que ſolemniza eſta funcion ſu muy illuſtre Archi-Cofradia, que ſe compone de los primeros Sugetos de la Republica, y es vna de las mas opulentas del Reyno, pues para ſolo eſte dia, y otras feſtivities del año, ſortea ſu Junta 27. Huerſanas, 800. peſos, importan 8g. y 100. peſos, y el principal de eſtos 162g.

El dia 4. murió de edad de 68. años, el Doctór D. Lucas de Uer, Yſaſi, Canonigo Magiſtral que fue de eſta Santa Ygleſia Theſorero, Decano del Clauiſtro, y Gremio de la Real, y de la Vniuerſidad, Juez Conſervador de la Religion de Santo Domingo, vno de los mayores Oradores de eſtos tiempos: enterróſe en la Santa Ygleſia con aſſiſtencia de los Señores Miniſtros de la Audiencia, conforme à la concordia.

El dia 7. en conformidad de los Reales Reſcriptos de S. M. ſe preſentaron en la Real Audiencia ſus Ordenanzas, y Conſtituciones, para ſu mas exacto cumplimiento.

El Venerable Dean, y Cavildo de la Metropolitana eſte meſmo dia hizo eleccion de Juezes Hazedores en el Dr. y Mrô. D. Thomas Montaño, y D. Luis Antonio de Torres, ſus Prevendados.

El Real Tribunal del Conſulado, y ſus Electores, el miſmo dia 7. hizo eleccion de nuevo Conſul en D. Francisco de Vrtuſauſtegui, y continuó en el miſmo empleo à D. Domingo Matheos, y à ſu Prior D. Miguel de Amazorrain.

El dia 11. Dominica infra octavam de la Epiphania el Real Convento de Jeſvs Maria, (que ha 148. que ſe fundó) celebró ſu feſta Titular del Niño perdido, con la grandeza que ſiempre, à que aſſiſtió la Real Audiencia, y Tribunales, ſiendo el Orador el R. P. Fr. Nicolas de Jeſvs Maria, Carmelita Deſcalzo.

El dia 12. ſe eligió por el Real Acuerdo por Juez de Alcavalas, y Almonedas al Señor Marqués de Villa-hermoſa, por Juez de Hoſpiales, Colegios, y Miniſtros al Señor D. Juan de Olivan, Rebolledo, y por Juez del Juzgado General de bienes de Difuntos à el Señor D. Juan Picado Pacheco, del Conſejo de S. M. y ſus Oydores de eſta Real Audiencia, conforme à ſu eſtatuto, de que ſe dió cuenta à ſu Exc.

El dia 14. ſe hizo en la Ygleſia de la Caſa Profeſſa el Cavo de año de la Señora Marqueſa de Guardiola, à que concurrió la Real Audiencia, y Nobiliſſima Ciudad.

El miſmo dia 14. murió de edad de 52. años el inſigne Apeles Mexicano Maeſtro D. Juan Rodriguez Xuarez.

El dia 17. del Gran Padre San Antonio Abad, Patron de esta Ciudad, se celebró su fiesta en su Hospital Real de incurables, siendo el Orador el Doctor D. Ignacio Rodriguez Navarrijo.

Aviendosele agravado sus muchos accidentes á el Ilustrissimo, y Reverendissimo Señor Arzobispo, se determinó darle en publico los Santos Sacramentos, que se executò la mañana del ya referido dia 17. con la grandeza que ha sido costumbre en tales actos, y las ceremonias, que previene el Ceremonial de N. SS. P. Clemente Octavo.

El dia 19. la muy Ilustre Congregacion de N. P. S. Pedro, fra en la Yglesia de la Santissima Trinidad, despues de la Missa, y Platica exhortatoria, hizo eleccion de Abad en el Dr. D. Luis Antonio de Torres, Prevendado de esta Santa Yglesia.

El dia 20. llegó á Mexico la conducta de Zacatecas de cargo de Juan, y Juan Joseph Garcia, y Juan de Valdès, con carga de setenta y dos mil doscientos sesenta y cinco marcos y medio de plata, que importan seiscientos veinte y tres mil doscientos ochenta y nueve mil pesos siete reales del despacho primero de este año; de tres que hazen sus vezinos en cada vno, á mas de los que hazen Oficiales Reales de aquella Real Caja de los caudales de S. M.

El dia 24. á primeras Visperas de la Conversion de San Pablo, salió del Convento de San Augustin para la Real Vniversidad la bellissima Estatua del Santo Apostol, en solemne Procession, que se compuso de la grave, y numerosa Comunidad, y de los Doctores Alumnos de Minerva, que con sus insignias de los colores que distinguen las Facultades, formaban vistoso, y lucido matiz: luego que llegaron dixo la Oracion Panegyrica el Br. D. Francisco de Castro; y el dia siguiente en que se contaron 175. de su fundacion, predicó el R. P. Lr. Fr. Felipe de Erenchun, hijo de esta Provincia del Santissimo Nombre de Jesus.

Este mismo dia asistió en el Convento de San Francisco la Real Audiencia, y Ciudad á el entierro de Don Alexandro Novoa, hijo del Señor D. Benito Novoa, Fiscal que fuè de S. M.

La mañana de este mismo dia 25. como á las onze y media murió tan Santamente como vivió el Illmo. y Rmo. Señor Mrô. D. Fr. Joseph de Lanciego, y Eguilaz, Arzobispo de Mexico, de 73. años de edad, aviendo governado prudentemente esta Yglesia los 15. Luego que se participò esta noticia á su Exc. có su acostumbrado zelo, nombró por Juezes del embargo de los Espolios,

y demás, à los Señores Marquès de Villa-hermosa, y D. Joseph Francisco de Aguirre, Oydores de esta Real Audiencia, quienes exactamente van cumpliendo con los ordenes de su Exc.

La tarde del dia 29. se hizo el entierro de su Illma. con la misma pompa, y circunstancias, que se han hecho los de los Señores sus Antecessores, cuya relacion se omite, assi por ser este empeño de otra pluma, como por no permitirlo lo còciso, y abreviado de la Gazeta.

El dia siguiente 30. el Venerable Cavildo Sede-Vacante nombró por su Provisor à el Dr. D. Francisco Rodriguez Navarrijo, Canonigo Doctoral, y por Juez de testamentos à el Señor Dean D. Antonio de Villa-Señor, y Monroy.

El dia 31. del Patriarca San Pedro Nolasco se celebró en su Convento grande, con asistencia de la Nobilissima Ciudad, y Prelados de las Sacratissimas Religiones, siendo el Orador el M. R. P. M. Fr. Miguel de Aroche, ex-Provincial de esta Provincia de la Visitacion: este dia en la Misa, y la noche antecedente en los Maytines (que se cantaron con toda la gravedad de la solfa) lucieron las nuevas composiciones, puestas en Musica para el caso, por el celebre Sumaya Maestro de Capilla de la Metropolitana.

El EXmo. Señor Marquès de Casa-Fuerte ha conferido en interin la Alcaldia mayor de Maninalco à el Maestre de Campo de las Milicias del Reyno D. Geronymo del Campo Marin, y la Plaza de Contador ordenador supernumerario del Real Tribunal de Cuentas, que estaba vaca, à D. Pedro Zavaleta.

El Capitan de Cavallos Corazas D. Ignacio Francisco de Barrutia, del Orden de Santiago, à quien en atencion à sus meritos ha honrado S. M. con el Gobierno de la Nueva Vizcaya, se halla en esta Ciudad despachandose para passar à tomar possession de su empleo, esperase, que será muy breve su partida.

La general epidemia del Sarampion ha cessado del todo en esta Ciudad, pues (de las Feligresias de los Españoles) solo han muerto desde primero à fin de este mes ochenta y vn hombres, y ciento y quatro mugeres.

Puebla de los Angeles.

EL Noble Ayuntamiento hizo eleccion de sus Alcaldes Ordinarios en el Regidor D. Manuel de Rivas, Cervantes, y D. Juan Joseph de Gainza.

El Illmo. Sr. Dr. D. Juan Antonio de Lardizabal, y Elor-

za,

za, Obispo de esta Ciudad, queda en ella bueno, entendiendo en la provision de treze Curatos, para cuyo fin tiene remitidas las Ternas à su Exc. para que como Señor Vice-Patron, presente los propuestos, à fin de que se les dè sus colaciones, como es costumbre.

Hizieronse las oposiciones à la Canongia Magistral, que vacò por ascenso à la Theforeria del Dr. D. Miguel Nieto Almiron, y se remitieron ya los lugares à España, que se dieron: el primero à el Ldo. D. Lorenzo Sempertigui, Cura del Sagrario: el segundo à el Ldo. D. Augustin de Ledesma, Cura de San Andres de Cholula: y el tercero à el Dr. D. Domingo de Aranda, Cura de San Sebastian.

El dia 18. de este mes de Henero en la Yglesia de Santo Domingo, en presencia de D. Miguel Onofre del Castillo, Comisario del Santo Oficio, y de innumerable pueblo se le leyò su causa en voz alta à vna muger, natural de esta Ciudad, Embustera, Ilusa, y Hypocrita, y el dia siguiente 19. se le dieron 100. azotes, por las calles acostumbradas, y se puso en reclusion por diez años en el Recogimiento de la Egypciaca; de orden del Santo Tribunal de este Reyno.

Guadalajara.

EL Cavildo Secular de esta Ciudad hizo eleccion de sus Alcaldes Ordinarios en D. Juan Fernandez de Vbiarco, y D. Eugenio de Castro.

El Illmo. Señor Dr. D. Nicolas Carlos Gomez de Cervantes, saliò à la visita de su Obispado, por Octubre del año pasado 727. no reservando su incansable zelo los mas retirados, è incultos parajes; hallase oy en el Nuevo Reyno de Leon, discurrese darà muy breve la buelta à esta Ciudad, en donde se profigue cò todo esmero la fabrica del Convento de Carmelitas; esperele quàn to antes su dedicacion.

Murió el Theforero de la Real Caxa de esta Ciudad D. Ildefonso Luis Cuervo, y Valdès, no se ha proveydo su Plaza hasta aora.

Guatemala.

LAS grandes diferencias, y disturbios, que ha avido en esta Ciudad entre los Señores Presidente, y Oydores, originados de la muerte de vn Sacerdote, y lus familiares; quedan ya sossegados, y todos en suma tranquilidad, y pacifica quietud,

tud, debido todo á las prudentes determinaciones del EXmo. Señor Marqués de Casa-Fuerte, Virrey de esta Nueva-España, cuyo zelo no ha perdonado diligencia, hasta conseguir el deseado fin de la paz, por los medios suaves, que interpuso su dignacion, y autoridad.

Zacatecas.

LA Ciudad de Zacatecas, hizo sus Alcaldes Ordinarios para este año á D. Ambrosio de Mier, y Teran, y á D. Andres de Reyna Narvaez. Yá se hizo la remission de la plata de esta Ciudad para la de Mexico, y el importe de este tercio es de setenta y dos mil doscientos sesenta y cinco marcos y medio de plata, que importan seiscientos veinte y tres mil doscientos ochenta y nueve mil pesos y siete reales.

Queretaro.

LA noble Ciudad de Queretaro hizo eleccion de sus Alcaldes Ordinarios en Don Pedro de Ynz, y Don Bernardo Pereda.

El Rmo. P. Fr. Fernando Alonso Gonzalez, Comissario General de esta Nueva-España, y ex-Ministro Provincial de esta Provincia de los Santos Apostoles de Michoacan, despues de aver adornado los primorosos Claustros de este Convento con admirables lienzos de las Vidas de su Santo Patriarca, y San Antonio, del valiente pinzel del Maestro D. Juan Rodriguez Xuarez; renovó su Yglesia en vn todo, que oy es vna de las mas suntuosas de esta Provincia; y la dedicó el dia 4. de Octubre del año pasado de 727.

Queda entendiendose en la conduccion de la agua á esta Ciudad, desde el ameno, y delicioso sitio de la Cañada, para cuyo efecto se ha fabricado vna capacissima Alverca, que abarca muchos pequeños manantiales, de cuyo agregado se haze vn conjunto, que intentan conducir por Arqueria hasta la Santa Cruz; y de alli por caños subterráneos; debido todo á las expensas de los vecinos, y á la sollicitud del Marqués del Villar de la Aguila, vecino de Mexico.

Nueva Vera-Cruz.

EL Cavildo de esta Ciudad hizo sus Alcaldes para este año á D. Francisco Balverde, y D. Pedro de Roxas. Ha llegado Correo de Mexico cõ orden del EXmo. Sr. Virrey, para q el Navio S. Felipe, y los dos Paquebotes del Rey (que cargados de

de plata, y frutos de los Comerciantes de este Reyno, y de los Presidios de Barlovento, están al mando del segundo Comandante D. Joseph Rocher de la Peña, del Orden de Santiago) están prontos para salir de este Puerto, llevando en conserva el Navio San Francisco Xavier del cargo del Capitan D. Juan Garcia Romero, que con registro de plata, y frutos passa à España. Hase recebido nuevo orden de su Exc. para que se hagan à la vela, luego que lo permita el tiempo, à que no se ha dado cumplimiento, por averlo impedido los vientos Nortes, cuya caída se espera para emprender el viaje sin perder instante de tiempo.

Por una Embarcacion que arribò à este Puerto de el de la Havana se ha sabido, que se mantenía la Esquadra Inglesa del cargo del Señor de Santlo, sobre Cartagena, y que la Fragata Nuestra Señora de Africa, que salió de este Puerto con la carga de harinas, y miniestras, para el refuerzo de Biberes, que se haze en aquella Isla, llegó à ella con felicidad, ayiendo empleado solos quinze dias en su viaje.

Continúase con incessante aplicacion el trabajo de las fortificaciones de esta Plaza, que el año pasado se principiaron, hallándose oy empleados en esta obra (à demàs de los Peones, que se pagan) 160. Presidarios, que condenó à aquellos trabajos el EXmo. Señor Virrey, esperándose, que antes de la Campaña, que viene, estén perfectamente concluidos, mediante el esfuerzo con que lo solicita su Exc. y el cuidado, y actividad del Ingeniero mayor de este Reyno D. Felipe de Leon Masey, y de los otros Ministros, que concurren à el mismo fin.

Acapulco.

EL Galeon de Filipinas nombrado Sacra Familia, que viene à cargo del General D. Pedro Gonzalez del Rivero, salió del Puerto de Cavite el dia 7. de Julio de 727. y dió fondo en este el dia 8. de Henero de este año: trae la carga correspondiente al permiso, que està concedido al Comercio de aquellas Islas, y para que execute con brevedad su retorno à ellas, va su Exc. aplicando los medios conveniètes, y ha nombrado por Capitan de la Compañia de 50. hombres (que ha mandado recutar para el expresado Puerto, à fin de reforzar las Islas) à D. Alonso Gil Gonzalez.

En este Galeon vino el Señor Don Julian de Velasco, Oydor de la Real Audiencia de Manila, con Plaza de Alcalde de Corte à la de Mexico.

Los

Los Señores Presidentes, Governadores, Alcaldes mayores, y demás Prelados de las Capitales, podrán (siendo servidos) remitir las novedades, que acaecieren en sus Partidos dignas de la luz publica, à D. Juan Francisco Sagahun de Arevalo, Ladron de Guevara, Presbytero, vecino de Mexico, para que se impriman los meses venideros.

Libros nuevos de Mexico.

Scotus Moralís, Autor el R. P. Fr. Buenaventura Theulo. *Llanto de las Estrellas*, Autor el Licenciado D. Joseph de Villarias, y Roelas. *Espejo de la Juventud*, Autor el R. P. Dr. Juan Antonio de Oviedo, Baños, de la Compañía de JESUS. *Letras Laureadas*, Autor el R. P. Mrô. Fr. Christoval Ruiz, Guerra, del Orden de N. P. S. Juan de Dios. *Lealtad Zacatecana*, Autor el Br. D. Joseph de Aguirre, Villar. Todos se hallarán donde estas Gazetas.

Con Licencia, y Privilegio del Excmo. Sr. Virrey.

EN MEXICO.

Por Joseph Bernardo de Hogal. En la Calle nueva.

Año de 1728.